

San José, 16 de febrero de 2021
ISAFI-SGV-2021-033

Señora
Maria Lucia Fernandez G.
Superintendente General de Valores
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimada Señora:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

3.6 Convocatoria a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Inversionistas de los Fondos de Inversión Administrados por Improsa SAFI

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley 7732, artículo No.76), el Código de Comercio, así como también por las normas reglamentarias que dicta la Superintendencia General de Valores, Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A. se complace en invitar a los distinguidos inversionistas de sus fondos de inversión Inmobiliarios y de Desarrollo de Proyectos para que asistan a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Inversionistas:

- **Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Inversionistas del Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Dólares Dos.**
 - Fecha: Martes 16 de marzo del 2021.
 - Formato y lugar: Presencial. Hotel Crowne Plaza.
 - Hora: 4:00 p.m. primera convocatoria / 5:00 p.m. segunda convocatoria.

- **Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Inversionistas del Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Cuatro.**
 - Fecha: Miércoles 17 de marzo del 2021.
 - Formato y lugar: Presencial. Hotel Crowne Plaza.
 - Hora: 4:00 p.m. primera convocatoria / 5:00 p.m. segunda convocatoria.

- **Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones.**
 - Fecha: Jueves 18 de marzo del 2021.
 - Formato y lugar: Presencial. Hotel Crowne Plaza.
 - Hora: 4:00 p.m. primera convocatoria / 5:00 p.m. segunda convocatoria.



GRUPO
FINANCIERO
IMPROSA

Improsa SAFI
Sociedad Administradora
de Fondos de Inversión

- **Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Inversionistas del Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos Multipark.**
 - Fecha: Martes 23 de marzo del 2021.
 - Formato y lugar: Presencial. Hotel Crowne Plaza.
 - Hora: 4:00 p.m. primera convocatoria / 5:00 p.m. segunda convocatoria.

- **Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar.**
 - Fecha: Miércoles 24 de marzo del 2021.
 - Formato: Presencial. Centro de Convenciones de Costa Rica. Acceso por la Autopista General Cañas.
 - Hora: 4:00 p.m. primera convocatoria / 5:00 p.m. segunda convocatoria.

Agenda:

1. Nombramiento del Señor Jaime Molina como Presidente ad hoc de la Asamblea.
2. Nombramiento del Señor Jaime Ubilla como Secretario ad hoc de la Asamblea.
3. Presentación y aprobación del Informe de Gestión correspondiente al período 2020.
4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros Auditados correspondientes al período 2020.
5. Presentación y aprobación de la distribución del 100% de las utilidades netas de operación obtenidas durante el período 2020 en proporción a la correspondiente participación de los señores inversionistas. **Este punto de agenda NO APLICA en el caso del Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos Multipark.**
6. Presentación y aprobación de la modificación al prospecto relativo a la celebración de asambleas de inversionistas virtuales y mixtas (presenciales y virtuales). Este acuerdo no genera derecho de receso de acuerdo con el Artículo 23 inciso b, subinciso iii. del Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión.

La Asamblea se considerará legalmente reunida en primera convocatoria si al menos están representadas tres cuartas partes de los títulos de participación en circulación de cada fondo de inversión; de no existir quórum, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después de la primera convocatoria y se constituirá válidamente con cualquiera que sea el número de participantes representados, de conformidad con lo indicado en el artículo 170 del Código de Comercio.

Procedimiento de acreditación

- ✓ Podrán participar en la Asamblea todos los inversionistas que aparezcan acreditados como tales en los custodios respectivos 5 días naturales previos a la realización de cada asamblea de inversionistas.
- ✓ Con el fin de cumplir con el aforo correspondiente, se insta a los inversionistas a proceder con un preregistro ante la Sociedad Administradora, como propietarios de los títulos de participación, a través del correo AsambleaSafi@grupoinprosa.com donde deberán indicar:



GRUPO
FINANCIERO
IMPROSA

Improsa SAFI
Sociedad Administradora
de Fondos de Inversión

nombre del titular de la participación y número de cédula. Este proceso de preregistro se dará por concluido con un correo de confirmación de parte de Improsa SAFI.

- ✓ La acreditación deberá realizarse en el lugar de celebración de la Asamblea a partir de las 3:30 p.m. Los documentos necesarios para acreditarse ante la Sociedad Administradora como propietarios de los títulos de participación del Fondo y ejercer su derecho de voto en los diferentes temas de la agenda, son los siguientes:
 - a. Documento de identidad vigente o personería jurídica vigente, según corresponda.
 - b. En los casos en que los inversionistas se hagan representar por personeros o mandatarios, éstos deben demostrar la representación mediante personería jurídica vigente. Todo poder deberá venir debidamente autenticado (auténtica notarial).
 - c. Todos los documentos legales o certificaciones (incluidas las personerías jurídicas) deberán presentarse con no más de un mes de expedida, en caso de documentos notariales y certificaciones físicas emitidas por el Registro Nacional, y con no más de 15 días naturales de expedidos, en el caso de documentos emitidos electrónicamente por el Registro Nacional.

Transmisión de la Asamblea de Inversionistas

La Sociedad Administradora procederá a realizar una transmisión de las Asambleas de Inversionistas con el único propósito de información, lo cual NO implica, de ninguna manera, la acreditación o participación en la Asamblea, es decir, los oyentes no podrán ejercer ni voz (no podrán hacer consultas) ni voto en la Asamblea.

Esta transmisión únicamente estará habilitada para inversionistas debidamente preregistrados como tales ante Improsa SAFI conforme la fecha de corte antes indicada. Para estos efectos, es necesario seguir el proceso de preregistro indicado en el Punto 2 del Proceso de Acreditación.

Lineamientos para Mitigar el Riesgo por COVID-19

Improsa SAFI realizará sus Asambleas de Inversionistas según los “Lineamientos para la realización de Actividades de Asambleas y Juntas para mitigar el riesgo por COVID-19”, emitido por el Ministerio de Salud el 06 de noviembre de 2020, por lo cual ponemos a disposición en nuestro sitio web dicho lineamiento el cual es de lectura obligatoria para cada asistente a las Asambleas de Inversionistas, entre los cambios principales detallamos:

- Queda **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO** que personas con síntomas o signos de resfrío o gripe participen de estas sesiones.
- Uso obligatorio de la mascarilla en forma correcta, durante el desarrollo de toda la actividad.
- Todos los participantes deben realizar protocolo de higiene y desinfección en los lavamanos que se ubicarán al ingresar al lugar.
- Solo puede asistir la persona asambleísta (inversionistas) o representante que tenga voto, no pueden ser acompañados por familiares, amigos o personas cercanas que no participen de la sesión.
- Las sesiones presenciales no podrán extenderse por un periodo máximo de 2 horas.



GRUPO
FINANCIERO
IMPROSA

Improsa SAFI
Sociedad Administradora
de Fondos de Inversión

- Se prohíbe la ingesta de alimentos en la actividad.
- Cada asistente a la asamblea deberá portar su propio lapicero para la firma del registro de asistencia y para uso general en la realización de la asamblea.

Información para la Asamblea de Inversionistas

La información relacionada con los fines de la Asamblea y correspondiente a la Agenda, estará a disposición de los inversionistas en las oficinas de Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., sito en San José, Avenida Primera, Calles Cero (Central) y Segunda, costado sur Club Unión, Edificio Grupo Financiero Improsa, Sexto Piso. Adicionalmente, la Administración pondrá a disposición de los inversionistas los Estados Financieros Auditados de cada fondo de inversión a través del sitio www.grupoimprosa.com/safi.

En caso de que el inversionista no se presente personalmente a las oficinas de Improsa SAFI a revisar la información, la persona asignada deberá hacerlo mediante carta poder, debidamente autenticada por notario público.

Cabe destacar que la presente agenda fue publicada el día 15 de febrero de 2021 en el Diario Oficial La Gaceta No 19 y el día 16 de febrero de 2021 en el Periódico La República.

Atentamente,

Jaime Ubilla Carro
Gerente General

“Documento Suscrito mediante firma digital”

CC: Bolsa Nacional de Valores (Costa Rica)
Bolsa de Valores de Panamá
Comisión Nacional de Valores de Panamá
Bolsa de Valores Nacional (Guatemala)
Registro del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala
LAFISE Valores S.A (Nicaragua)
Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Nicaragua)
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A de C.V
Superintendencia del Sistema Financiero (El Salvador)

“La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre el fondo de inversión ni de la sociedad administradora”

“La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente”

“La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa SAFI, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”



GRUPO
FINANCIERO
IMPROSA

Improsa SAFI
Sociedad Administradora
de Fondos de Inversión